



**Corredores Viales**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - CP N° 1/2023 - Reforma lumínica en los pisos 1° y 5° de la sede central de CVSA - EX-2023-00036237- -CVSA-SCA#CVSA CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

---

**CIRCULAR ACLARATORIA N°1**

A raíz de unas consultas efectuadas por un potencial oferente, se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la la Compulsa de Precios N° 01/2023 cuyo objeto es la Reforma lumínica en los espacios de trabajo del 1° y 5° piso de las nuevas oficinas de CVSA.

**Consulta nro 1-**

EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ET SE DETALLA LO SIGUIENTE :

**ARTÍCULO 11: PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Se establece un plazo de hasta TREINTA (30) días corridos para completar las tareas de desarme, preparación y reemplazo de las luminarias por las nuevas descritas, proveyendo la mano de obra, materiales, equipos y componentes que sean necesarios para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contados a partir del día hábil inmediato siguiente al de la notificación en la Orden de Compra o la emisión de la orden de pago del adelanto, según corresponda

HABLA DE DIAS HABLES 30 DIAS CORRIDOS, EXACTAMENTE pero no creo que los piso 1 y 5, esten desocupados de lunes a viernes en horario laboral o si ??

SE PUEDE INDICAR EXACTAMENTE EL PLAZO DE LA OBRA DETALLANDO LOS DIAS Y LOS HORARIOS QUE SE PUEDEN USAR

**Respuesta Nro 1**

El plazo es el indicado en el ARTÍCULO 11: PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO del PCP

### **Consulta Nro 2-**

VAMOS A REPONER UNA CIERTA CANTIDAD DE ARTEFACTOS POR LO CUAL TENEMOS QUE SABER DONDE DEJAMOS TODO LO QUE RETIRAMOS

(ESO USTEDES NOS INDICAN DONDE DEJARLO O DONDE LLEVARLO O SE HACEN CARGO USTEDES?? )

### **Respuesta Nro 2**

Una vez finalizada la obra, las oficinas como los puestos de trabajo, deben ser entregados en las mismas condiciones que se encontraban. Por lo tanto, se deberá limpiar todo residuo resultante de los trabajos realizados.

### **Consulta Nro 3**

LA REPOSICION COMO YA RESALTE ES DE MUCHOS MATERIALES TAMBIEN, ESA ENTREGA SE PUEDE DEJAR EN UN LUGAR DEL EDIFICIO, CON LA APROBACION DE la Gerencia de Asuntos Institucionales

### **Respuesta Nro 3**

Por el momento no se cuenta con depósito propio para guardar los artefactos nuevos en el edificio.